

ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE CONTRATACIONES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.094)

TIPO: 80.000,00.- euros/año.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTA - Concejal:

SECRETARIO - Servicio de Contratación:

VOCALES - Asesoría Jurídica:

- Intervención Municipal:
- Jefe de Artes Escénicas:

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste en representación del Grupo Partido Popular. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

DÍA: 25 de mayo de 2016, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, celebrado el pasado día 19-05-2016 y una vez examinada la documentación aportada por los licitadores a requerimiento de la Mesa y la obrante en dicho sobre nº 1, se ha verificado que todas las empresas concurrentes a la licitación a las que se había requerido que justificaran la solvencia económica conforme se exige en el Pliego de cláusulas administrativas particulares están en posesión de la misma, resultando, por tanto, todas las empresas concurrentes a la licitación admitidas a la misma.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

EMPRESA Nº 1.- Nombre: SENDA PRODUCCIONES, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 2.- Nombre: LA PIRÁMIDE ESPECTÁCULOS, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA N° 3.- Nombre: PRODUCCIONES MALVHADAS, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA N° 4.- Nombre: WILD PUNK, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,